

Presbítero Beneficiado  
de la Iglesia Parroquial de esta Villa de Zuniga. y Mayordomo  
de su Cabildo. El 1<sup>to</sup> diez ducados V. n. de Manuel Lopez de  
Herrazuri Ociano de la Villa de Antinana con los que  
paga los Padidos del Censo de quatrocientos ducados de capital  
dha Villa. Debo al expresado Cabildo plazo veniendo entres de  
Julio de mil ochocientos. Ceyteguno Zuniga. y Febrero 2 de 1822  
Don Juan Antonio Fernandez  
Don 10 du. Oc. n